

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



2025

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. BREVE HISTORIA DEL COLEGIO.....	4
3. MISIÓN VISIÓN DEL COLEGIO ESPAÑOL DE VIÑA DEL MAR.....	10
4. OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES (OFT) EN NUESTRO COLEGIO.....	12
4.1 CRECIMIENTO Y AUTOAFIRMACIÓN PERSONAL	12
4.2 LA PERSONA Y SU ENTORNO	13
4.3 DESARROLLO DEL PENSAMIENTO	14
4.4 VALORES INSTITUCIONALES.....	15
5. LOS ESTUDIANTES Y APODERADOS DEL COLEGIO ESPAÑOL	22
5.1 ESTUDIANTES DEL COLEGIO ESPAÑOL	22
5.2 APODERADO DEL COLEGIO ESPAÑOL.....	23
6. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES DE LOS FUNCIONARIOS DEL COLEGIO ESPAÑOL	24
6.1 DIRECTOR/A.....	24
6.2 SUB-DIRECTOR ACADÉMICO	25
6.3 INSPECTOR/A.....	27
6.4 COORDINADOR/A UTP.....	28
6.5 PROFESOR/A JEFE.....	30
6.6 PROFESOR/A DE ASIGNATURA	31
6.7 AUXILIAR	32
6.8 SECRETARIA.....	33
6.9 PSICOPEDAGOGA/O.....	34
6.10 PSICÓLOGO/A.....	35
7. PLAN DE GESTIÓN.....	37

1. Introducción

El documento, que se presenta a continuación, es el resultado de un proceso de indagación sistemático realizado entre fines del año 2009 y 2010. En este proceso se buscaba diseñar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Español por los 5 próximos años, período en el cual deberá ser revisado y actualizado en sus aspectos sustanciales, sin perjuicio de que los ajustes sean pertinentes, producto de la evaluación formativa de los procesos y resultados en tránsito.

El diagnóstico de la realidad institucional se llevó a cabo teniendo como referente teórico y orientador el modelo de autoevaluación de la Fundación Chile. Dentro de este modelo se organizaron reuniones, entrevistas, cuestionarios, observación directa y actividades en la cuales participó un grupo representativo y voluntario de la comunidad escolar.

Durante el 2010 se constituyó un “Grupo de Elaboración del PEF”, en el cual se buscó representatividad y participación voluntaria. Dicho grupo quedó constituido por integrantes de “La Sociedad Educacional Colegio Español de Viña del Mar”, Miembros del Sindicato de Profesores del Colegio y funcionarios del colegio que no pertenece a ninguno de estos dos grupos. Estos participantes fueron: Marco Montes de Oca Johnson, Adolfo Águila Schmeisser, Nancy Escobar Pérez , Loreto Alviña Sánchez, Irene Bahamondes Becerra, Orielle Correa Lineros, Fabiola Diez Abaceta, Leonor Kayiza Benitez, Sergio Lillo Baez, Carolina Opazo Medina, Delia Peña Sánchez y Pilar Ramos Reyes.

En el presente documento se establece el Marco Filosófico Curricular que corresponde a los principios y valores que orientan la gestión educativa. Este Proyecto Educativo Institucional incluye nuestras/os: una Breve Historia del Colegio, Misión-Visión, Objetivos Fundamentales Transversales, Perfiles de alumno/as y apoderados/as y los perfiles organizacionales de los funcionarios de nuestro Colegio.

2. Breve Historia Del Colegio



Nuestro Colegio abrió sus puertas a la Comunidad de Viña del Mar, el primero de marzo del año 1988 en su primera sede, una vieja casona de la Calle Limache n° 1741, sector de Chorrillos. Con una matrícula de 17 alumnos en total, incluidos todos los cursos y con Enseñanza Parvularia hasta el año 1996. La idea inicial al crearse el Colegio fue tener pocos alumnos por curso para realizar una enseñanza personalizada. Esto implicaba la consideración de la persona como principio expresado en los rasgos de singularidad, autonomía y apertura. La singularidad se expresaría en la posibilidad de que los trabajos y las relaciones escolares permitieran el desarrollo de cada estudiante de acuerdo a su capacidad, su interés y su ritmo de aprendizaje. La autonomía se manifestaría en la posibilidad de participación de los escolares en su propio aprendizaje y en la organización de actividades que le permitan ejercer su libertad de aceptación, de elección y de iniciativa. La apertura se expresaría en el desarrollo de la capacidad de comunicación y apertura del colegio a la comunidad familiar y social.

Inicialmente el colegio funcionó en la jornada de la mañana y los alumnos de Enseñanza Media agregaban dos tardes para cumplir con el plan de estudios de 36 horas pedagógicas. A los alumnos de Enseñanza Básica se ofreció la modalidad de Medio pupilaje que significaba extender la jornada escolar hasta las 16 horas, realizando en la tarde tareas, estudio, reforzamiento, etc.

Se denominó Colegio Isabel la Católica y su primer Director fue Don Víctor Muena Rodríguez.

La matrícula creció lentamente, en el año 1990 subió a 79 y en el año 1997 eran 122 estudiantes. Ese mismo año iniciamos el traslado a la segunda sede, también en Chorrillos, en la calle Ocoa N° 45 que culmina



en el año 1998. Al año siguiente la Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso, por Resolución Exenta N-º 1277 autorizó el cambio de modalidad de Colegio Particular a Subvencionado de Financiamiento compartido.



Al año siguiente nuestro establecimiento vivió una crisis de gestión y fallas de administración que condujeron a un cambio de sostenedor. Dada la crisis económica que vivía el Colegio un grupo profesores que trabajaban en éste deciden aportar recursos financieros para cubrir la deuda económica que se tenía en ese entonces, regularizando las remuneraciones de los funcionarios y sus situaciones provisionales que se les debían. Por iniciativa de don Marco Montes de Oca se reúnen los recursos económicos entre los docentes del establecimiento y luego se forma una sociedad denominada: “Sociedad Educacional Colegio Español de Viña del Mar”. El Ministerio de Educación confirió la calidad de sostenedor al Sr. Marco Montes de Oca Johnson el 1 de agosto del año 2000, miembro de la sociedad y actual director del Colegio. Unos años más tarde se daría inicio a la tramitación del traspaso de la calidad de sostenedor desde el Sr. Montes de Oca a la Sociedad Educacional.



Nuestra tercera ubicación se produce el año 2002 cuando el Colegio se traslada a la calle Errázuriz N° 650 y su anexo en la calle Montaña N° 779, donde se encuentra actualmente. En este año la matrícula creció a 301 alumnos y alumnas.

El Colegio obtuvo la calidad de establecimiento con Jornada Escolar Completa Diurna por Resolución Exenta N° 020 del 7 de enero de 2004, y por Resolución Exenta 02793 de 04.9.2007 pasó a llamarse **Colegio Español de Viña Del Mar**.

La denominación de Español en nuestro Colegio se fundamenta en la idea de valorizar la historia común de Chile y España. Nuestra mirada pone el acento en el encuentro de dos pueblos y dos culturas que mutuamente se influyen y enriquecen.

Este encuentro tiene sus primeras luces con la conquista y luego se consolida en el período colonial. Esta herencia se expresó en la introducción de la religiosidad católica que fue aceptada en términos generales, pues en la práctica se mantuvieron elementos de la religiosidad aborígena. El otro aporte importante fue la difusión de la lengua castellana, que se vio enriquecida con el aporte de conceptos de las etnias aborígenes.

incorporación de la cultura occidental trasplantada a América provocó un sincretismo o mezcla cultural, tanto en el lenguaje, como en las costumbres y la religión, lo que nos hace un país plural y abierto.

El mestizaje fue el resultado del encuentro de estas dos culturas, que con el paso de los años generaron nuevas manifestaciones culturales, producto de la síntesis de las expresiones religiosas y lingüísticas mencionadas.

En Chile el folklore está impregnado de elementos españoles. El charango descende de la guitarra española, bailes como la cueca, costumbres como la paya y festividades como el rodeo y la trilla.

De esta recuperación de *lo español*, en nuestro Colegio se busca resaltar las artes, la música, las costumbres, la danza y la literatura de las distintas regiones de España. Ejemplo de ello serán el funcionamiento del Taller de Baile Español. Se busca conocer las distintas manifestaciones culturales de las regiones españolas en exposiciones, cine, teatro, charlas, concursos, identificación de rasgos, conocer rasgos de la geografía de España y su organización política actual.

Valorizamos significativamente, lo nuestro, lo chileno, a través de visitas a terreno, viajes de estudios, para conocer nuestra ciudad, región y país, enseñanza de bailes nacionales, la práctica de juegos populares, celebraciones nacionales y el conocimiento de personajes más relevantes de nuestra historia patria.

El carácter viñamarino de nuestro establecimiento se expresará de diversas formas, como

conocer la historia de la ciudad a través del taller “Conociendo mi ciudad: Viña del Mar”, y un fuerte compromiso y participación con las actividades culturales organizadas por La Ilustre Municipalidad de la Ciudad Jardín.

Nuestra historia de los últimos diez años está impregnada de un fuerte espíritu de innovación y emprendimiento para mejorar la calidad de nuestras prácticas pedagógicas y con ello alcanzar la excelencia pedagógica y un servicio educacional de la máxima calidad posible, dentro de las limitaciones de planta física de que disponemos.

Entre los años 2001 y 2002 el Colegio postuló y ganó un proyecto de Mejoramiento Educativo que activó las capacidades, iniciativa y autonomía de los docentes de Enseñanza Básica con el título de “La Fuerza creadora del Lenguaje”. Este proyecto permitió disponer de recursos didácticos apropiados y pertinentes e incorporar las primeras tecnologías para mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Entre los años 2002 y 2003 el Colegio postuló al Proyecto Red Enlaces. Este último año firmó al Acta de incorporación a la Red Enlaces, informática educativa del Ministerio de Educación. ENLACES es el Centro de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación. El Colegio recibió un equipamiento de 6 computadores 2 impresoras. Junto con ello los docentes realizaron la capacitación en informática educativa año I y II.

Entre los años 2006 y 2007 el Colegio elaboró su Proyecto Pedagógico de la Jornada Escolar Completa con el propósito de continuar mejorando nuestros resultados en las evaluaciones externas SIMCE y PSU. Los talleres apuntaron a suplementar con metodologías constructivistas los sectores de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales, Idioma Extranjero. Junto con ello, se buscó potenciar las actividades deportivas, teatro y desarrollo personal.

En el año 2008, un grupo de profesores presentó a la Municipalidad de Viña del Mar un proyecto de desarrollo musical al interior del Colegio, a través del Centro de Padres del establecimiento, el cual fue aprobado y significó una asignación de recursos económicos que han permitido aumentar significativamente el equipamiento de instrumentos musicales que han permitido mejorar la calidad del trabajo de los talleres del área musical y las presentaciones musicales de los alumnos en los actos culturales del Colegio.

Entre los años 2009 y 2010 el Colegio postuló y fue aceptado en el Proyecto Digital Bicentenario del Ministerio de Educación que permitió incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el Colegio. En el año 2009 se firmó un Convenio que establece una alianza entre el Ministerio de Educación y el Colegio cuyo objetivo es conducir a un estándar superior de equipamiento computacional mediante la entrega del equipamiento correspondiente. Esto permitió habilitar 2 laboratorios de computación y dotar de Computadores las salas de profesores, oficinas de UTP, sala de Música y Laboratorio, además de equipos móviles para utilizar en las salas de clases.

3. Misión Visión del Colegio Español de Viña del Mar

3.1 Visión

El Colegio Español desea formar integralmente a sus estudiantes, valores y académicamente, a través de una educación personalizada, exigente, afectiva y tolerante, basada en una perspectiva ética católica, siempre tolerante y acogedora de otras formas de religiosidad y de los no creyentes.

Deseamos a su vez respetar los ritmos individuales, talentos y habilidades de nuestros estudiantes con la ayuda de docentes que se esfuerzan a diario por alcanzar la excelencia, creando así un ambiente educativo que contribuya a la comunidad y a nuestra sociedad.

Buscamos que nuestros estudiantes se desarrollen, a través del ejemplo de sus docentes y demás miembros de la Comunidad Educativa, en un ambiente democrático, tolerante, cordial, donde se promueva el trabajo en equipo, la importancia de la familia, la proactividad, la responsabilidad, el compromiso, la empatía y la preocupación por el medio ambiente.

3.2 Misión

El Colegio Español forma integralmente a sus estudiantes, en términos académicos y valóricos, en cursos de pocos estudiantes a través de un diseño curricular Humanista- Científico , regido por los planes y programas del Ministerio de Educación.

Nuestro Colegio posee una implementación tecnología apropiada y docentes que se capacitan constantemente. La Comunidad Educativa se esfuerza a diario para alcanzar la excelencia y contribuir así a la sociedad a través de la formación de estudiantes responsables, tolerantes, participativos, respetuosos y justos.

4. Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) en Nuestro Colegio

Estos objetivos tienen un carácter comprensivo y general. Están orientados al desarrollo personal, a la conducta moral y social de los alumnos y alumnas y se persiguen en las actividades educativas realizadas durante el proceso educativo de la Educación General Básica y Media. Los OFT a través de todos los sectores del currículo escolar se componen de:

4.1 El proceso de crecimiento y autoafirmación personal: A través de actividades extra-programáticas, talleres de orientación y desarrollo personal

4.2 La persona y su entorno: Se busca orientar la forma en que los estudiantes se relacionan con otros seres humanos y con el mundo, de manera amable, democrática y tolerante.

4.3 Desarrollo del pensamiento: De tipo creativo y crítico y al desarrollo de habilidades para el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones, que participa como ciudadano en el cuidado y reforzamiento de la identidad nacional y la integración social e intervención de los múltiples problemas que afecta la sociedad moderna.

4.4 Valores Institucionales: Se persigue fortalecer y afianzar la formación ético – valórica.

A continuación se detalla cada uno de estos cuatro ámbitos:

4.1 Crecimiento y Autoafirmación Personal

El crecimiento y autoafirmación personal son objetivos formativos que la Educación Básica y Media buscará alcanzar a través de actividades realizadas por los alumnos en cada uno de los sectores del Plan de Estudios, en las actividades extra-programáticas y a través de las actividades organizadas en el Consejo de Curso y Orientación. Las actividades proponen estimular hábitos de higiene personal y social, la identidad personal, la autoestima, el autoconocimiento, la pertenencia a grupos y el sentido del servicio a los demás, desarrollar; la afectividad y equilibrio emocional, el valor del amor y la amistad, la confianza en si mismos y el sentido positivo de la vida y la habilidad de formular proyectos de vida familiar y social que le ayuden a valerse por si mismos y valorar la educación permanente.

Para lograr esto se implementa un Plan de Orientación en Enseñanza Básica: en el primer ciclo estará integrado al sector Religión. En el Segundo Ciclo un Plan de Orientación de acuerdo a los programas de estudio del Ministerio de Educación, utilizando los textos que facilita el Programa Previene y el apoyo del personal técnico de la oficina de la Municipalidad de Viña del Mar. En E. Media se implementa un Plan de Orientación con el apoyo de Previene y del apoyo del área de Psicología del Colegio con objetivos, niveles de calidad de actividades, fechas de realización, responsables y evidencias de logro que será coordinado, apoyado y evaluado por la UTP a través de dicha área.

Los ámbitos de los Objetivos Fundamentales transversales se traducirán en un Informe de Desarrollo Personal y Social para Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

El Desarrollo Personal se logrará a través de las actividades cotidianas de cada uno de los sectores de aprendizaje, como los trabajos de grupo, disertaciones, teatro, organización de paseos, salidas a terreno, participación en efemérides, actos culturales, campeonatos deportivos. La atención de alumnos con problemas emocionales se hará a través del área de Psicología y ello dará origen a un seguimiento en el tiempo de su problemática.

4.2 La Persona y su Entorno

El objeto de este ámbito es mejorar la interacción personal y familiar a partir del respeto interno y convivencia democrática. En el ámbito de la persona y su entorno nos proponemos desarrollar los siguientes aprendizajes:

- a) Valorar la vida en sociedad, la capacidad de diferenciar derecho y deberes
- b) Comprender y apreciar la importancia de las dimensiones afectivas, espirituales, éticas y sociales y un sano desarrollo sexual
- c) Apreciar la importancia de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus integrantes y toda la sociedad
- d) Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del Colegio, de la familia y comunidad.
- e) Reconocer la importancia del trabajo
- f) Comprender y valorar el rigor, el cumplimiento de las obligaciones y la flexibilidad para aceptar consejos y críticas.
- g) Desarrollar la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo, el espíritu emprendedor y las relaciones basadas en la confianza mutua y responsabilidad
- h) Proteger el entorno natural y sus recursos
- i) Conocer y valorar los actores , la historia, la tradición y los símbolos, el patrimonio cultural de la nación
- j) Apreciar la importancia de desarrollar relaciones de igualdad de género. entre hombres y mujeres.

Para desarrollar lo anterior en nuestro Colegio se considera implementar lo siguiente: Educación sexual (Todos los niveles), Talleres de Discusión de ideas, Campañas de Solidaridad Institucional, Talleres de Intereses, Fortalecimiento del trabajo en equipo en el curso y entre profesores, Talleres de Educación Cívica, Talleres de Prevención de Violencia Escolar y lectura crítica de Medios de Comunicación, Talleres de Igualdad de Género, Celebración y actos de efemérides de la Patria, Proyectos de Intervención y ayuda a la Comunidad, Comunicación expedita y Política de “Puertas siempre abiertas” (Oficinas) y Sistemas de retroalimentación y evaluación 360°.

4.3 Desarrollo del Pensamiento

En relación al desarrollo del pensamiento queremos que nuestros alumnos y alumnas desarrollen y profundicen las habilidades de generación de ideas, la habilidad de aprender a aprender, de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas, a ejercitar sus capacidades de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

La Enseñanza Básica y Media promoverán las siguientes habilidades transversales:

- a) **Las de investigación.**
- b) **Las comunicativas, que se vinculan con exponer ideas.**
- c) **Las de resolución de problemas.**
- d) **Las de análisis de información y conocimiento.**

Buscamos que los alumnos y alumnas sean capaces de establecer relaciones entre los distintos sectores de aprendizaje, de entender el carácter sistémico de procesos y fenómenos, diseñar, planificar y realizar proyectos; de pensar, monitorear y evaluar el propio aprendizaje; de manejar la incertidumbre y adaptación a los cambios en el conocimiento.

En la Enseñanza Básica y Media trabajaremos con los textos entregados por el Ministerio de Educación.

En el sector de Ciencias nos apoyaremos en el programa educativo EXPLORA que potencia el desarrollo de habilidades científicas.

Promoveremos un énfasis en el manejo de habilidades lingüísticas en el sector Inglés. De primero a cuarto básico aplicaremos el Programa Propio del Colegio aprobado por el Ministerio de Educación. Desde quinto básico a segundo medio agregaremos talleres de inglés, como parte de la Jornada Escolar Completa.

En el sector Educación Física agregaremos horas de Taller de Educación Física desde tercero básico hasta segundo medio.

En los sectores de Inglés, Artes Musicales, Artes Visuales, Tecnología, Religión y Educación Física contaremos con Profesores especialistas de Enseñanza Media.

4.4 Valores Institucionales

A continuación se presentan los valores que buscamos fortalecer en el Colegio Español. Se busca conseguir el desarrollo de éstos tanto en los estudiantes como en el resto de la Comunidad Educativa. Los valores que se mencionan y definen cuentan además con actividades y estrategias institucionales para contribuir a su desarrollo y fortalecimiento en los miembros del Colegio.

Los Valores son:

4.4.1 Amor : Es un sentimiento profundo e inefable, de preocupación afectuosa, por otra persona, animal o cosa. Es la afinidad entre seres. Es el afecto, apego y producción de emociones, experiencias y actitudes positivas. El amor es siempre constructivo y requiere de una buena autoestima.

Estrategias para desarrollarlo:

- Se reforzarán en los estudiantes las conductas positivas asociadas a este valor, como todo acto, gesto de ayuda a los demás, mediante las anotaciones positivas en el Registro de Anotaciones del Libro de Clases.
- Se exigirá un trato cariñoso, amable y libre de violencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Se rechaza todo tipo de violencia escolar en los distintos niveles de la intención.
- Se refuerza, en los consejos de curso, con la ayuda del profesor jefe, el compañerismo, ayuda mutua y la empatía entre los estudiantes.

4.4.2 Responsabilidad: Es la capacidad de sentirse obligado a cumplir un trabajo o deber sin presión externa. Es la virtud de ser causa de los propios actos, compromisos y obligaciones, es decir, de ser libres. Es intransferible, otra persona no puede hacerse cargo de los actos de otros. La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

Estrategias para desarrollarlo:

- Se exige que se cumplan los acuerdos voluntariamente adoptados y se respetan los horarios establecidos.
- Cada curso cuenta con una directiva, donde los estudiantes pueden desarrollar distintas funciones y contribuir a su curso responsablemente.
- Talleres de educación cívica.

- Premio a los/as alumnos/as distinguidos y de excelencia académica.
- Se entrega un premio entre los estudiantes por asistencia y puntualidad durante el año.
- Reconocer el trabajo docente bien hecho y oportuno.
- Valorar la asistencia de los estudiantes a sus actividades extra-programáticas y de los docentes a actividades fuera de su horario laboral.

4.4.3 Respeto : Es la consideración, atención y deferencia que se debe a una persona. Es el sentimiento que llevan a reconocer los derechos y dignidad del otro. Consisten en valorar los intereses y necesidades de los otros individuos. El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única. Es en definitiva el fundamento de la moral y la ética.

Estrategias para desarrollarlo:

- Se exigirá el debido respeto a todas las personas que integran la comunidad educativa.
- Talleres para prevenir Violencia escolar.
- Se desarrollará una unidad de Orientación que enfatice este valor. Se premiará a los integrantes de la comunidad que hayan mostrado logros de este valor durante el año.

4.4.4 Tolerancia : Es la aceptación de la discrepancia y la diversidad de ideas y opiniones. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atente contra los derechos de las personas. Es aceptar el legítimo pluralismo. Se considera a todas las personas con sus capacidades y limitaciones como únicas e importantes.

Estrategias para desarrollarlo:

- Discusión temática en los consejos de curso.
- Talleres para prevenir Violencia Escolar.
- Se considera toda creencia religiosa o su ausencia como posturas igualmente validas.
- Se considera igualmente todas las orientaciones políticas como discursos válidos al interior de la comunidad educativa, las distintas etnias.
- Se respetarán las orientaciones sexuales de todo miembro de la comunidad educativa.
- Se respetará y tomará en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de nuestros estudiantes.

4.4.5 Justicia : Es el conjunto de reglas y normas que establece un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones. Es en principio que reconoce a cada uno lo suyo en un clima de armonía y dialogo. Es dar a cada uno lo que corresponde o pertenece.

Estrategias para desarrollarlo:

- Se aplican los siguientes procedimientos:
 - A.- En el reglamento interno se ha estipulado mecanismo de mediación y resolución de conflictos. Todo actor de la comunidad tiene derecho a opinar, defenderse y/o hacer presente una injusticia a la comunidad educativa, cuando ésta se presente.
 - B.- Existe la posibilidad de apelación ante la cancelación de la matricula y condicionalidad de un estudiante.
 - C.- Cuando existen sanciones, se busca que estas, sean proporcionales a la falta y siempre posean una intención formativa. Se busca además que sean graduadas y correspondientes a la edad de quien es sancionado.
- Se enfatizará la práctica del dialogo entre las partes.
- El colegio cuenta con Psicopedagoga y Psicólogo, para cubrir las necesidades académicas especiales de los estudiantes, así como para abordar los aspectos vocacionales y emocionales de los/as mismos/as.
- Talleres de análisis, por curso, de problemas donde involucren el valor justicia.

- Los alumnos deben conocer de antemano las reglas del juego de la evaluación, objetivos, listas e cotejos, rúbricas, pautas de corrección puntajes de las preguntas, indicadores de logro.

4.4.6 Solidaridad : Es ayudar a alguien sin recibir nada a cambio y sin que nadie se entere. Ser solidario es, en su esencia ser desinteresado. La solidaridad se mueve solo por la convicción de justicia e igualdad.

Estrategias para desarrollarlo:

- Llamados por una sensibilidad frente a las situaciones de pobreza de nuestro entorno, realizaremos campañas de Solidaridad a favor de niños y ancianos que mas lo necesitan, con el apoyo de los Apoderados del Colegio, basado en el ejemplo del Padre Alberto Hurtado.
- Reforzamiento escolar entre pares.
- Realización de bingos y rifas cuando algún miembro de la comunidad educativa requiera fondos económicos.
- Premio “Mejor Compañero” por curso y Premio “Mejor compañero de trabajo”
- Posible apadrinamiento de un Hogar específico.
- Realizar campañas solidarias internas, se organizará un ropero escolar.
- Se otorgarán becas y medias becas de colegiatura a los estudiantes con mayores dificultades económicas.
- Crear monitores que sean reconocidos por sus pares y por el Colegio

4.4.7 Honestidad : Es un comportamiento congruente entre lo que se piensa y lo que se hace. Es un apego a la verdad mas allá de los deseos personales. Probo, recto, comportarse con coherencia y sinceridad de acuerdo a los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como piensa y siente.

Estrategias para desarrollarlo:

- Se exige a todo miembro de la comunidad educativa actuar de forma honesta. Se sancionarán institucionalmente las faltas en esta índole.
- Premiar a los integrantes de la comunidad que hayan destacado en este valor por alguna circunstancia especial.
- Desarrollar unidades de orientación con énfasis en el valor honestidad.

4.4.8 Perseverancia : Es la firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y decisiones. Comienza con una decisión gestada en el intelecto y perdura en el tiempo hasta alcanzar un logro. Es un esfuerzo continuo para lograr resultados.

Estrategias para desarrollarlo:

- Se entrega un premio al esfuerzo en los estudiantes.
- Se entregará un premio a la perseverancia.
- Se destacará el trabajo docente perseverante en el logro de objetivos transversales.

4.4.9 Compromiso : Es actuar de acuerdo a un compromiso voluntariamente adquirido con alguna situación o persona. Es defender siempre lo que hemos pensado o lo que creemos. La fidelidad al defender ideales.

Estrategias para desarrollarlo:

- Se refuerza en los estudiantes de cabo curso el sentimiento de pertenencia y la ayuda entre pares, a través de los consejos de curso, profesores de asignaturas, grupos de reforzamiento, diario mural, entre otros.
- Construir, negociar y difundir Proyecto Educativo Institucional para lograr un mejor conocimiento de la Institución y adquirir un lenguaje común entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Entrevista a apoderados, profesores y alumnos para analizar roles y compromisos con el desarrollo adecuado del estudiante.
- Desarrollar actividades conjuntas entre todos los miembros, tales como actividades deportivas, recreativas e informativas, de aniversario, Día del alumno, Día del profesor.
- Destacar y reconocer a alumnos y docentes comprometidos con el PEI del establecimiento.

5. Los Estudiantes y Apoderados del Colegio Español

A partir de los objetivos y valores antes descritos se desprende un ideal de estudiantes y apoderados que persigue nuestro colegio. Estos ideales son:

5.1 Estudiantes del Colegio Español

El perfil del alumno al que queremos llegar como resultado de nuestra acción pedagógica tiene a nuestro juicio las siguientes características:

- 1) Dispuestos/as a brindar un trato digno, empático, respetuoso y no discriminatorio hacia toda persona de la comunidad educativa. Que sea un/a alumno/a respetuoso de sus pares y de sus profesores.
- 2) Que logren una óptima asistencia a clases, sean estudiosos y esforzados, desplegando al máximo sus capacidades.
- 3) Dispuestos siempre a cooperar en mejorar la convivencia escolar.
- 4) Cuidadosos de la infraestructura del establecimiento.
- 5) Que conozcan y respeten el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- 6) Identificados con su colegio y motivados en participar en las actividades desarrolladas por éste.
- 7) Que busquen siempre la verdad, que sean tolerantes y al mismo tiempo críticos constructivos del medio y la sociedad.
- 8) Conscientes que su proceso de crecimiento y desarrollo personal es permanente.
- 9) Que sean capaces de adoptar las mejores decisiones para construir su proyecto de vida.
- 10) Que reconozcan sus reales capacidades y se fijen metas posibles de alcanzar de acuerdo a su realidad personal.
- 11) Que opten por valores compartidos como la justicia, solidaridad y otros y que estén dispuestos a defender y promover la dignidad de las personas.
- 12) Amantes y constructores de la paz, promotores del trabajo en equipo y respetuosos de las diferencias individuales.
- 13) Respetuosos de la vida y de la naturaleza.
- 14) Honrados en su actuar y responsables en su conducta privada y pública.

15) Con confianza en sí mismos y optimistas.

16) Deseamos que los estudiantes de nuestro colegio puedan ver este espacio como un lugar para el desarrollo de sus intereses, donde puedan tener amigos, desarrollar y construir conocimientos, pero principalmente pueden ser felices durante los años que permanezcan en esta Comunidad Educativa.

5.2 Apoderado del Colegio Español.

El perfil deseado de Apoderado que proponemos reúne los siguientes rasgos:

- 1) Informados y comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional y respetuoso de las normas del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- 2) Comprometidos con el proceso educativo de sus pupilos/as.
- 3) Participativos y respetuosos en las diferentes actividades formativas y recreativas del Colegio (actos, ceremonia, efemérides, etc.).
- 4) Que asumen las dificultades de rendimiento y/o conductuales de sus hijos aceptando las sugerencias señaladas por los profesionales de la Educación del Colegio.
- 5) Que logren una optima asistencia y puntualidad en las reuniones de apoderados y entrevistas citadas por el Colegio.
- 6) ue asumen el compromiso de lograr una asistencia y puntualidad de sus pupilos(as)
- 7) Que sean responsables y puntuales en el cumplimiento de sus obligaciones económicas para el mejor funcionamiento del Colegio.

6. Características y Funciones de los Funcionarios del Colegio Español.

A continuación se describen las principales características y funciones para cada funcionario que trabaja en nuestro colegio. Dichas características y funciones se han definido a partir de entrevistas a un grupo representativo de funcionarios del Colegio. Las conclusiones de las entrevistas han sido devueltas a los entrevistados para asegurar y confirmar la representatividad de sus dichos. Este trabajo fue realizado por el psicólogo del colegio, Cristian Vásquez Oyarzún y dado a conocer al Grupo de Elaboración del PEI 2010 para su aprobación.

Se ha decidido que estos perfiles pueden sufrir modificaciones con el tiempo, de acuerdo con los cambios y etapas experimentadas por el Colegio Español. Se asume que en cada una de dichas etapas puede cambiar el contexto, las prioridades, desafíos y necesidades institucionales. Los perfiles que se presentan a continuación constituyen la base para las eventuales selecciones de personal y contrataciones futuras del Colegio, así como también de las evaluaciones de desempeño que se realicen.

6.1 Director/a

Un funcionario del Colegio Español que se desempeña como **Director/a** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento del contenido del presente Proyecto.
- Su amor al Colegio Español y la dedicación exclusiva en pos del bien de la Institución.
- Sus conocimientos en administración y gestión en educación.
- Su capacidad de liderazgo.
- La efectividad, eficiencia y eficacia en su labor
- Su capacidad para enfrentar problemas, su capacidad de mediación en conflictos y su habilidad para resolver problemas.
- Ser una persona ordenada.
- Su transparencia, coherencia y capacidad para inspirar confianza respecto de las labores que realiza.
- La capacidad para trabajar bajo presión
- Su disciplina y compromiso por cumplir con el deber.
- Un enfoque hacia la excelencia.
- Ser una persona perceptiva y sensible ante los problemas, riesgos y oportunidades de beneficio para la institución.
- Sus conocimientos en Códigos del Trabajo, Estatuto Docente y LGE.
- Ser empático y tener capacidad de innovación.

Funciones Director/a

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Director/a** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Administrar, coordinar y gestionar Recursos Económicos y Recursos Humanos.
- Representar Institucionalmente al Colegio Español.
- Supervisar trabajos de contabilidad y realizar transacciones bancarias.
- Entrevistar personal, estudiantes y apoderados en ocasiones especiales.
- Realizar compras directamente y tomar decisiones sobre compras de insumos, servicios y materiales para el establecimiento educacional.
- Proveer a los docentes y administrativos del material que requieran para su labor.
- Supervisar el trabajo de los funcionarios del Colegio.
- Administrar Kioscos.
- Evaluar cupos de matrícula y supervisar proceso de matrícula. Realizar entrevistas de apoderados y alumnos nuevos.
- Participar en selección de personal, contratos de trabajo y cesación de ellos cuando corresponda.
- Gestionar remuneraciones e imposiciones previsionales del personal.
- Elaborar y rendir cuenta pública anual.
- Presidir Consejos de profesores , de Coordinación y los Actos Culturales del Colegio
- Dirigir y coordinar las actividades pedagógicas del Colegio.
- Cumplir y hacer cumplir el PEI del Colegio.
- Relacionarse y ser nexo entre Ministerios de Educación y el Colegio.
- Asesorar al Centro de padres y Apoderados y gestionar las relaciones con la Caja 18 de Sept., INP, Contadores, abogado y arrendatario.
- Establecer relaciones de colaboración con instituciones externas como Municipalidad, Consultorio, Carabineros, Programa Previene, etc.
- Realizar convenios con fotocopiadoras.
- Participar activamente en Kermesse, Ramadas y Bingos del Colegio.
- Incentivar la motivación del perfeccionamiento continuo de los docentes.
- Evaluar posibilidad de financiar capacitación de funcionarios, que vaya en directo beneficio del Colegio.

6.2 Sub-Director Académico

Un funcionario del Colegio Español que se desempeña como **Sub-Director/a Académico** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento del contenido del presente Proyecto
- Sus conocimientos en Curriculum y evaluación educativa.
- Poseer una trayectoria docente destacada.
- Su capacidad de actualización y aprendizaje respecto de nuevas teorías pedagógicas.

- Ser una persona ordenada, metódica, perseverante y obstinada en el mejoramiento constante de su Colegio.
- Una empatía efectiva con el docente que trabaja en aula y conciencia respecto de la labor que éste/a realiza.
- Una capacidad de liderazgo democrático, que incorpore la participación de la Comunidad Educativa en las decisiones pedagógicas.
- Creer que la educación es un proceso de perfeccionamiento constante.
- Su capacidad para valorar el trabajo realizado por el profesor/a.
- Su capacidad de gestión pedagógica para decidir, delegar tareas y trabajar en equipo.
- Su capacidad de planificación estratégica, en lo pedagógico, que considere metas a corto, mediano y largo plazo.
- Una capacidad de anticiparse a los desafíos y oportunidades que se presente para el Colegio.
- Una disposición a que su labor sea evaluada cuando corresponda.
- Un espíritu de superación que lo oriente a la excelencia académica.

Funciones Sub-Director/a Académico

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Sub-Director/a Académico** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Planificar, organizar y evaluar las actividades pedagógicas del Colegio.
- Participar en el proceso de evaluación docente del Colegio.
- Preocuparse del desarrollo profesional docente.
- Dirigir el proceso de elaboración del PEI.
- Explicitar plan de trabajo y rendir cuenta pública del mismo.
- Dirigir los consejos Técnico-Pedagógicos.
- Distribuir las horas de clases al personal docente, concordar la jornada de trabajo de los docentes y especificar criterios pedagógicos para construir el horario de clases.
- Registrar asistencia por estudiante e informar al M. de Educación. (Boletín de Subvenciones)
- Supervisar planificaciones de clases, cobertura curricular, distribuir texto y observar clases.
- Supervisar las acciones de apoyo a cursos y alumnos con necesidades especiales, talleres y reforzamientos.
- Coordinar el plan de uso de Tecnologías Educativas.
- Supervisar la preparación de evaluaciones externas.
- Gestionar el rendimiento escolar y revisar documentos pedagógicos.
- Elaborar pautas de reuniones de apoderados.
- Elaborar la parte pedagógica de la cuenta anual del Colegio.
- Supervisar y coordinar la labor de Coordinadores/as de UTP.

6.3 Inspector/a

Un funcionario del Colegio Español que se desempeña como **Inspector/a** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento del contenido del presente Proyecto
- Una marcada proactividad, participación y compromiso con el colegio.
- Capacidad para mejorar el Manual de Convivencia.
- Una habilidad para trabajar en equipo.
- Una capacidad de reflexión exhaustiva y criterio para implementar las normas y acuerdos del Manual de Convivencia.
- Un interés sobresaliente por la educación de los estudiantes.
- Inculcar responsabilidad y disciplina con el objetivo de enseñar y facilitar una mejor convivencia en el establecimiento.
- Su responsabilidad a la hora de mediar en un conflicto, considerando la perspectiva de todos los actores involucrados.
- Su respeto por la diferencia en los estudiantes y el desarrollo de la personalidad de los mismos.
- Su capacidad de escucha a las personas, percepción sensible del contexto y análisis de una situación.
- Un desarrollo constante de la autocrítica.
- Cumplir a cabalidad aquello que exige a otros.
- Su ecuanimidad.
- Su capacidad de gestión eficiente y efectivo.
- Su confianza en las personas.
- Respetar en todo momento al estudiante sin ridiculizarlo, ni reprenderlo en público.

Funciones Inspector/a

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Inspectora/a** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Inculcar hábitos en los estudiantes.
- Preocuparse por la seguridad de los estudiantes.
- Asegurar presentación personal, puntualidad de los estudiantes, registrar ausencia y atrasos de los mismos.
- Mediar en un conflicto entre estudiantes.
- Entrevistarse con apoderados cuando corresponda.
- Supervisar a los estudiantes y tomar decisiones disciplinarias cuando corresponda.
- Apoyar actividades de profesores y estudiantes.
- Velar por el buen uso del mobiliario, infraestructura y material pedagógico.
- Supervisar recreos y formación de estudiantes.
- Supervisar acceso de docentes y alumnos a sala de clases.

- Presidir los Consejos de Disciplina y gestionar sus resoluciones.
- Gestionar la aplicación del Manual de Convivencia.
- Cuidar cursos en ausencia de un profesor, sino hay docentes en condiciones de asumir.
- Mantener al día el Libro de Matrícula y Sistema SIGE.
- Registrar asistencia diaria en el Libro de clases.
- Elaborar horarios de clases de los cursos, de acuerdo a los criterios pedagógicos entregados por Subdirección.
- Supervisar ingreso y salida de alumnos del Establecimiento.
- Apoyar y gestionar el plan de uso de Tecnológicas Educativas.
- Supervisar la firma diaria de los profesores en el libro de ingreso y salida y en el libro de clases.
- Enviar circulares, citaciones e Informativos a los Apoderados

Funciones Anexas Inspector/a

- Coordinar la inscripción, formación y ensayos para desfiles. (Sede Errázuriz)
- Coordinar junto a UTP el uso de equipamiento tecnológico del colegio. (Sede Errázuriz)
- Coordinar junto con UTP el uso de las dependencias del colegio.
- Supervisar y solucionar problemas relacionados con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Evaluar e informar a Dirección respecto a equipos tecnológicos que requieran asistencia técnica, reparación o compra de insumos.
- Colaborar en la gestión administrativa que requiera el uso de software o programas con o sin Internet.
- Colaborar en la gestión administrativa o pedagógica que requiera trabajo en Internet. (Sede Errázuriz)
- Realizar la inscripción, toma de datos e ingresos de ellos en la página Junaeb para solicitar TNE. (Sede Errázuriz)

6.4 Coordinador/a UTP

Un/a funcionario/a del Colegio Español que se desempeña como **Coordinador/a de UTP** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento de los contenidos del presente proyecto.
- Su empatía.
- Su orden y capacidad de organización.
- Poseer una capacidad de trabajo en equipo
- Una capacidad de autocrítica, de reflexión y de acoger críticas constructivas para mejorar su labor.
- Su capacidad de escucha, negociación, resolución de problemas y mediación en conflictos.

- Su capacidad para desarrollar un liderazgo técnico y efectivo en lo curricular y pedagógico.
- Su capacidad de comprender la labor docente que gestiona y ponerse en el lugar del profesor que desarrolla el trabajo de aula.
- Sus conocimientos en gestión educativa, currículo escolar, evaluación, orientación y manejo de los planes y programas del MINEDUC.
- Su cordialidad y amabilidad con todos los funcionarios del Colegio.
- Su capacidad para perfeccionarse y actualizarse constantemente.
- Su compromiso con el Colegio.

Funciones Coordinador/a UTP

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Coordinador/a de UTP** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Asesorar en términos curriculares y pedagógicos a los profesores.
- Supervisar la confección y aplicación de pruebas.
- Supervisar y observar clases.
- Administrar materiales, recursos audiovisuales y computacionales del Colegio.
- Informar a directivos respecto de situaciones técnico-pedagógicas cuando corresponda.
- Promover el trabajo en equipo
- Analizar el rendimiento académico del colegio.
- Rendir cuentas anuales del rendimiento.
- Supervisar los avances de aprendizajes de los alumnos.
- Colaborar y participar en la realización de los Consejos Técnico Pedagógicos.
- Integrar Equipo de Coordinación.
- Sugerir criterios pedagógicos para los horarios de profesores.
- Supervisar el cumplimiento de las unidades, contenidos y cantidad de notas en cada sub-sector.
- Gestionar uso de TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Revisar planificaciones de profesores.
- Evaluar y autorizar salidas a terreno.
- Analizar informes de notas y personalidad de los estudiantes realizados por los profesores.
- Apoyar virtualmente a profesores.
- Programar ensayos PSU, charlas vocacionales y ensayos SIMCE.
- Supervisar el cumplimiento de horas de orientación.
- Mantener contacto con preuniversitarios, editoriales, CONACE, etc.
- Supervisar el cumplimiento de evaluaciones diferenciadas.
- Citar apoderados cuando exista problemas de rendimiento de estudiantes.
- Supervisar actos culturales y efemérides del Colegio.
- Coordinar trabajo de Psicopedagoga y Psicólogo, cuando corresponda

6.5 Profesor/a Jefe

Un funcionario del Colegio Español que se desempeña como **Profesor/a Jefe** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento de los contenidos del presente proyecto.
- Su amabilidad, cariño, capacidad de escucha y acogida con los estudiantes, apoderados y otros funcionarios del establecimiento.
- Ser capaz de liderar a sus estudiantes en todas las actividades educativas
- Su compromiso, empatía y respeto por el estudiante
- Su capacidad de observación, reflexión y la capacidad de analizar los problemas del estudiante a fondo, abordando la mayor cantidad de dimensiones posibles.
- Ser capaz de potenciar fortalezas y detectar debilidades de los estudiantes con el objetivo de que se sientan cómodos/as en el Establecimiento.
- Posee capacidad de autocrítica.
- Ser comprometido/a y participar en las actividades dentro y fuera del Colegio.
- Su capacidad de mediar entre personas cuando se presentan conflictos.
- Su versatilidad y capacidad de adaptación a su contexto de trabajo y tareas a realizar.
- Su paciencia.
- Su cercanía con los estudiantes y su capacidad para establecer límites claros con los/as mismos/as.
- Poseer motivación de logro, creer en las capacidades de sus estudiantes y conseguir motivarlos.
- Un trabajo que inspire confianza en otros y logra enseñar valores con el ejemplo
- Su vocación en el trabajo con estudiantes y el desarrollo de la pedagogía.
- Perfeccionarse y actualizarse constantemente
- Su esfuerzo en generar aprendizajes venciendo los contextos adversos.

Funciones Profesor/a Jefe

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Profesor/a Jefe** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Participar en Consejos de Profesores.
- Manejar el libro de clases de su curso.
- Desarrollar un trabajo planificado de Orientación en los consejos de curso.
- Entrevistar a apoderados y estudiantes, para señalar preocupaciones pero también cuando se ameriten felicitaciones y mantener reserva de la información de estas reuniones cuando corresponda.
- Supervisar y seguir el rendimiento académico y comportamiento de su curso.
- Relacionarse y comunicarse con otros profesores y profesionales de apoyo para informar y conocer situaciones particulares de sus estudiantes.
- Realizar y planificar reuniones de apoderados.

- Confeccionar el informe de Desarrollo Personal y Social de los alumnos , Papeleta Mensual de Calificaciones , Informes Anuales, Actas y Certificados
- Participar en las actividades internas de su curso (actos, efemérides, aniversario, etc. y externas al colegio. (Paseos, eventos, etc.)
- Mantener una relación cercana y en constante comunicación entre apoderados, profesor y estudiante.
- Mediar entre apoderados y profesor de asignatura, Inspector, entre otros.
- Conocer a fondo los intereses de los estudiantes de su curso.
- Orientar vocacionalmente y formar en valores a los estudiantes.
- Motivar e incentivar a los estudiantes en el logro de sus objetivos
- Establecer y proyectar metas con los estudiantes.

6.6 Profesor/a de Asignatura

Un funcionario del Colegio Español que se desempeña como **Profesor/a de Asignatura** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento de los contenidos del presente proyecto.
- Creer que sus alumnos son capaces de aprender su asignatura
- Su amabilidad, cariño, capacidad de escucha y acogida con los estudiantes, apoderados y otros funcionarios del establecimiento.
- Su compromiso, empatía y respeto por el estudiante
- El amor y agrado por lo que hace.
- Ser especialista en lo que enseña y dominar áreas del conocimiento que trasciendan la asignatura que imparte, haciendo de él/ella una persona culta e informada.
- Ser vanguardista, innovador/a y estar constantemente actualizándose.
- Su consecuencia y coherencia.
- Saber orientar a los estudiantes con amor.
- Considerar la diversidad de los estudiantes y sus distintas formas y ritmos de aprendizaje
- Su capacidad de autocrítica y su capacidad para acoger consejos, críticas constructivas y ser humilde
- Ser colaborador/a, comprometido/a y participativo/a en el Colegio.
- Su capacidad para conocer los intereses de sus estudiantes y motivarlos en la búsqueda del conocimiento.
- Sus ansias de conocimiento y su rol de investigador/a constante.
- Dominar el uso de tecnologías actuales en sus clases.
- Considerar al estudiante como el protagonista de la clase.
- Enseñar valores a sus estudiantes con el ejemplo.
- Creer en los alumnos y sus capacidades, valorando el esfuerzo de éstos/as y fortaleciendo sus cualidades.
- Considerar la dimensión emocional del estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Valorar la participación democrática en el aula.
- Su capacidad de trabajar en equipo

Funciones Profesor/a de Asignatura

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Profesor/a de Asignatura** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Enseñar su asignatura.
- Diseñar estrategias innovadoras y efectivas para lograr los aprendizajes en los estudiantes.
- Planificar sus clases.
- Diseñar instrumentos de evaluación.
- Manejar la disciplina en su sala de clases de modo que no se altere el desarrollo de la clase.
- Generar y reforzar hábitos de estudio en los estudiantes.
- Registrar calificaciones oportunamente y los contenidos desarrollados clase a clase
- Realizar entrevistas a apoderados cuando existan problemas de rendimiento o conductuales en los estudiantes.
- Explicitar a alumnos criterios y puntajes de las evaluaciones antes de su aplicación.
- Presentar a los estudiantes objetivos anuales de la asignatura a comienzo del año.
- Evaluar asignatura junto con los estudiantes a mitad y a final de año.
- Realizar autoevaluación de su labor, realizar y recibir evaluación externa y de pares.
- Manejar e implementar TIC.
- Mantener una buena relación con los apoderados.
- Mantener contacto directo y constante con el profesor/a jefe/a del curso al cual imparte clases.
- Participar en las actividades lectivas del Colegio.
- Elaborar material para el desarrollo de sus clases.
- Reforzar contenidos y retroalimentar a los estudiantes.
- Desarrollar trabajo de aula individual y promover el trabajo en equipo.
- Asegurar un ambiente de clases seguro y libre de riesgos para todos/as.
- Revisar agendas y enviar comunicaciones.
- Participar en los Consejos de Profesores.
- Realizar evaluaciones diferenciadas cuando corresponda.
- Registrar las notas insuficientes en la agenda y revisar que el apoderado las conozca (las firme).
- Cuando el profesor realice la 1ª hora de clases pasar lista registrar en el Libro de Clases a los estudiantes sin agenda, sin firmas correspondientes en su agenda y/o cuando el estudiante no se presente con el uniforme correspondiente.
- Colaborar cuidando curso en ausencia de un colega
- Informar a Dirección de hechos o situaciones que alteren el buen funcionamiento de su clase.

6.7 Auxiliar

Un funcionario del Colegio Español que se desempeña como **Auxiliar** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento del contenido del presente Proyecto
- El agrado que le produce trabajar con niños y jóvenes.
- Su honestidad.
- Una actitud cariñosa, acogedora y comprensiva.
- El agrado por lo que hace en su trabajo.
- Una actitud serena.
- Una energía y un ánimo manifiestos en el desarrollo de sus labores.
- Su prolijidad
- Su actitud de prevención de riesgos

Funciones Auxiliar

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Auxiliar** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Limpiar y ordenar patios, baños, salas y oficinas.
- Colaborar en la preparación de los desayunos de profesores, colaciones y almuerzos de los/as estudiantes.
- Velar por el orden y buen uso de baños.
- Encargarse de la mantención del mobiliario, jardines, materiales, infraestructura y la limpieza de loza. Trasladar sillas entre sedes.
- Encargarse del Aseo General del Colegio.
- Entregar documentos entre los dos colegios cuando se requiera.

6.8 Secretaria

Una funcionaria del Colegio Español que se desempeña como **Secretaria** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento del contenido del presente Proyecto.
- Su amabilidad, cordialidad y cortesía.
- Ser una persona ordenada.
- Su transparencia y honestidad.
- Una responsabilidad sobresaliente.
- Estar enfocada en un desempeño de excelencia.
- Su paciencia y voluntad de ayudar constantemente a otros.
- Su eficiencia y eficacia.
- Poseer conocimientos básicos de computación: Internet y procesador de texto.

Funciones Secretaria

Entre las principales funciones que debería desarrollar una **Secretaria** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Contestar teléfono, recibir y dar recados.
- Tocar timbres.
- Recibir pagos de mensualidades y llamar a apoderados cuando hay atrasos de mensualidades.
- Entregar pases de atraso a estudiantes.
- Imprimir y fotocopiar documentos.
- Recibir y enviar correspondencia.
- Organizar y archivar boletas y facturas.
- Administrar Botiquín Primeros Auxilios.
- Recibir y enviar correos electrónicos.
- Servir de contacto entre ambas sedes del colegio.
- Administrar materiales CRA y de papelería.
- Llenar formulario de seguro de accidentes cuando corresponda.
- Completar el Libro de contabilidad diariamente.
- Confeccionar copia de certificados y otros documentos.
- Ingresar correspondencia y distribuirla según indicación del Director/a.
- Participar en el proceso de matrícula.
- Transcribir documentos oficiales del Colegio.

6.9 Psicopedagoga/o

Un funcionaria del Colegio Español que se desempeña como **Psicopedagoga/o** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español y el conocimiento del contenido del presente proyecto.
- Su empatía.
- Una capacidad para diagnosticar e intervenir de manera contextualizada a las necesidades y posibilidades del Colegio.
- Su capacidad para relacionarse con otros de manera permanente y fluida.
- Su orden y minuciosidad en el trabajo con los estudiantes.
- Su capacidad para identificar prioridades en su labor e intervenir en base a ellas.
- Su capacidad de autocrítica constante.
- Una capacidad de adaptación y flexibilidad en el trabajo.
- Su buena voluntad y disposición ante las solicitudes respectivas a su labor.
- La responsabilidad, respeto y seriedad en los informes diagnósticos que emite y conciencia respecto de las implicancias de los mismos.
- Su capacidad para trabajar en equipo.
- Su capacidad de escucha.

Funciones Psicopedagoga/o

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Psicopedagogo/a** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Evaluación diagnóstica de estudiantes y entrevistas con Apoderados
- Apoyo e intervención psicopedagógica grupal a estudiantes.
- Reforzar habilidades cognitivas, de lecto-escritura y de razonamiento matemático.
- Emitir informes diagnósticos individuales y del trabajo desarrollado durante el año.
- Informar al profesor/a jefe de lo realizado con el estudiante respectivo.
- Planificar material de trabajo.
- Entregar Informe a UTP
- Informar anualmente del avance de los estudiantes a UTP

6.10 Psicólogo/a

Una funcionaria del Colegio Español que se desempeña como **Psicólogo/a** debería poseer o en su defecto desarrollar los siguientes valores, habilidades y caracterizarse por:

- La expresión constante de los valores señalados en el PEI del Colegio Español. Y el conocimiento de los contenidos del presente Proyecto
- Su iniciativa propia.
- Su capacidad para innovar.
- Su asertividad.
- Su capacidad para trabajar en equipo.
- Su comprensión y empatía.
- Su eficiencia y eficacia en la tarea.
- Su voluntad, adaptabilidad, flexibilidad y disposición en la tarea.
- Su capacidad para comprender y respetar el rol y trabajo del docente.

Funciones Psicólogo/a

Entre las principales funciones que debería desarrollar un/a **Psicólogo/a** del Colegio Español se pueden mencionar las siguientes:

- Favorecer el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Apoyar labor educativa UTP.
- Planificar, coordinar y desarrollar Talleres explicativos, de prevención, orientación, entre otros, para estudiantes, apoderados y profesores.
- Colaborar con el trabajo de profesores/as jefes.
- Entrevistar estudiantes y apoderados cuando se requiera.(consejería)
- Realizar seguimiento de casos.

7. Plan de gestión

A continuación se presenta el Plan de Gestión Educativa del Colegio Español 2024-2025. En éste se describen: Líneas de Acción, Niveles de Calidad, Áreas de Gestión involucradas, plazos, Responsables y Modos de Evaluación de estas acciones.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

COLEGIO ESPAÑOL DE VIÑA DEL MAR

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS, ORDENADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA
1. Situaciones de Bullying, discriminación y
2. mal uso de las redes Sociales
3. Juegos Bruscos y
4. respeto por los espacios comunes
5. Equidad de Género